Defensora Regional: «La participación de inmigrantes en los delitos es muy marginal respecto a la de los nacionales»

Inés Rojas es la defensora regional desde 2016 y lo seguirá siendo hasta 2026, fuego que en diciembre del año pasado ganara un concurso «muy extenso y exigente».

Claro que desde su llegada al cargo muchas cosas han cambiado. Entremedio una pandemia que revolvió todo, incluso el funcionamiento en los tribunales, pasando de la presencialidad a lo virtual. No obstante, la abogada destaca que, en cuanto a esta defensoria regional, edeade hace varios meses está acudiendo a los tribunales con el objeto de acompa nar a los imputados y de esa forma eiercer una meior prestación de la defensa, ya que tienen un contacto directo con los imputados, esto en los tribunales de garantía, puesto que en los orales nunca se suspendieron los luicios presenciales y ahi todos los intervinientes siempre han estado de manera presencial».

Cree también que el proceso penal de forma telemática o semipresencial ha tenido un impacto en lo que se termina resolviendo con los imputados, «pues no estar en un contacto directo con tu defensor de alguna u otra manera incide en la prestación de la defensa. Como Defensoria Penal Pública hemos realizado todos los esfuerzos para estar constantemente en contacto con nuestros usuarios, pero esto ha afectado ese contacto, esa conversación que uno tiene en las audiencias, además de la forma cómo le puedes explicar al usuario las consecuencias o lo que se resolvió de parte del tribunal. Si bien hemos desarrollado esfuerzos, creo que se ha visto afectado, pero esperemos que los tribunales puedan represencialidad que para nosotros es necesario».

☐ MÁS VIOLENTOS

Bien la región puede estar viviendo hoy uno de sus peores momentos en materia de seguridad, puesto que las cifras de homicidios se dispararon respecto al mismo período del año anterior. En ese sertido, Rojas coincide en que si, que con la pandemia -durante y después- se ha vivido una cierta crisis de violencia.

En ese sentido, señala que «como ciudadana común creo que si, que existen más actos de violencia. Y en cuamto al proceso penal, efectivamente hay varios casos en que hay un nivel de delito más violento, y quizás no ha aumentado el número dentro de nuestra región, pero si tos delitos que se están cometiendo son más violentos».

De los crimenes, algunos son causados por personas extranjeras. Pero Rojas es clara, y cree que existe un prejuicio en contra de los inmigrantes.

«SI, porque pese a que ios medios de comunicación siempre difunden estas noticias en que están involucrados personas extranjeras, si nosotros revisamos nuestras estadisticas, que son las duras de la institución, la participación de inmigrantes en los delitos es muy marginal respecto a la participación de los nacionales.

¿Cree que se sigue abusando de la prisión preventiva?

«El flamado que siempre hacemos como Defensoria Penal Pública es que tanto la fiscalia como los tribunales ponderen al momento de imponer estas medidas cautelares, que es la más graves en nuestra legislación, y que también lengan en cuen-



La defensora regional pública destacó el trabajo que han desarrollado a lo largo de estos años, principalmente en periodo de pandemia, aunque expresa su preocupación por el abuso de la prisión preventiva y que existe -aún- un prejuicio en contra de las personas de nacionalidad extranjera.

ta otras medidas que igualmente son privativas de libertad, como el arresto domiciliario, ya sea total o nocturno, para evitar que personas que por primera vez se ven enfrentados a un proceso penal sufran una privación de libertad al interior de recintos. penales. Entonces el llamado, en caso a caso, es ponderar si es esa la única medida cautelar que es posible imponer, o estudiar la causa de la persona que se ve involucrada en el delito, para quizás poder imponerle otras implique la privación de libertad en un recinto carcelario, ya que eso provoca un daño remendo en la vida de las per-500353

¿Cómo tomaron la agresión a dos extranjeros por otros internos en Hua-

chalalume?

«Me pareció sumamente grave, y esto nos demues tra el grado de violencia que se está viviendo ai interior de las cárceles por cuanto hay problemas de hacinamiento y que en definitiva periudica la labor que tiene gendarmeria en poder ser custodios de las personas privadas de libertad, debido a que hay personal escaso y eso provoca que muchas veces las medidas de seguridad no sean suficientes para poder controlar estas problemáticas que se viven al interior del recinto. Por eso que hacemos este llamado de ponderar respecto a las personas que que den privadas de libertad, dado que se están viviendo en las cárceles actos de violencia bastante grave»

D SITUACIÓN INJUSTA

¿Qué pasa con los imputados inocentes que son sobreseidos y que estuvieron privados de libertad?

«Como defensoria tenemos nuestro Proyecto Inocente, que busca visibilizar y reparar el daño que se le produce a la persona que està privada de libertad injustamente. Tenemos un comité editorial que revisa las causas, y los casos que van ingresando son justamente casos en que ha existido algún tipo de error de parte del sistema judicial. Es una via que como Defensoria Penal Pública siempre la estamos resaltando, toda vez que es una forma clara de reparación a esa persona que ha sufrido injustamente, pero también a través de la Fundación Pro Bono se pueden efectuar demandas contra el Estado para que estas personas quedan ser indemnizadas por esta situación injusta que